

Solicitud de ayudas dirigidas a las asociaciones, federaciones y confederaciones de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades de promoción comercial y de proyectos de digitalización del comercio minorista y los servicios.

1.- Datos de la asociación, federación o confederación:

NIF				Razón Social/Entidad				
Tipo vía				Nombre vía				
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal		
Provincia				Municipio				
Otros datos de localización								
Email				Teléfono 1			Teléfono 2	

2.- Datos de la persona que ostenta la representación:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad				
Nombre			Apellido 1			Apellido 2		
Tipo vía				Nombre vía				
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal		
Provincia				Municipio				
Otros datos de localización								
Email				Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de								

3.- Medio de notificación: Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las notificaciones se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, **con carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace

4.- Importe de la ayuda solicitada:

	Euros
--	-------

5.- Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Estatutos actualizados de la entidad solicitante y sus modificaciones, debidamente inscritos, o documento acreditativo de la solicitud de inscripción de los mismos para Asociaciones, Federaciones o Confederaciones de nueva constitución, en el Registro correspondiente. (Art.9.6.a.)	<input type="checkbox"/>
Certificación del acuerdo, o copia del mismo, de los órganos competentes de la Asociación, Federación o Confederación por el que se decide solicitar la ayuda. (Art.9.6.b)	<input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo del número de socios de la entidad solicitante y de que sus actividades están incluidas en el art. 4.1 a) de las bases reguladoras (Art.9.6.c)	<input type="checkbox"/>
Anexo I Declaraciones Responsables. (Art.9.6, d., e., f., y g.)	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable acreditativa de su capacidad de financiación del 100% de la inversión, con indicación de la procedencia de dicha financiación. (Art.9.6.h.)	<input type="checkbox"/>
Memoria descriptiva y justificativa de la acción o acciones para la que se solicita la subvención. (Art.9.6.i.)	<input type="checkbox"/>
Índice detallado de los textos a incluir en folletos y/o material promocional. (Art.9.6.j.)	<input type="checkbox"/>
Presupuesto desglosado de los gastos derivados de la actuación objeto del proyecto. (Art.9.6.k)	<input type="checkbox"/>
En su caso, presupuesto desglosado de los ingresos derivados de la actuación objeto del proyecto. (Art.9.6.l.)	<input type="checkbox"/>

7.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (Art.9.6.m) (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

8.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*) (Art. 9.6.m.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El órgano instructor del procedimiento de concesión de la ayuda podrá solicitar, en su caso, informe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) sobre concesiones de otras ayudas para comprobar su compatibilidad; de acumulación de ayudas de minimis, si las ayudas estuvieran acogidas a un régimen de minimis; y de inexistencia de sanciones e inhabilitaciones que impidan adquirir la condición de beneficiario (artículo 24.3 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que deba presentar el solicitante de la ayuda.

En, a de de

FIRMA

El/la arriba firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto presentado y SOLICITA: Le sea concedida la subvención solicitada.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios
---------------------	---

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.
Domicilio social: consultar www.comunidad.madrid/centros
Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos y con qué fines se tratarán?

LÍNEAS Y AYUDAS COMERCIO, CONSUMO Y SERVICIOS (Procedimiento 2864)

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Subvenciones y ayudas de la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios: ayudas dirigidas a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Comerciantes de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de actividades de promoción comercial y de proyectos de digitalización del comercio minorista y los servicios.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cuál se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
RGPD 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

- No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

- Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

- BOCM, Entidades Bancarias, Intervención Delegada en la Consejería con competencias en Comercio.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Información comercial, Datos económicos, Financieros y de seguros.

11. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos